



Aviso de Privacidad Integral

Sistema de Datos Personales de los Participantes en los Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México

La **Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI)**; a través de la **c** con domicilio en Avenida Fray Servando Teresa de Mier, número 198, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México; es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales denominado **Sistema de Datos Personales de los Participantes en los Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México**, con fundamento en los artículos 1, 5 y 11 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de Pueblos Indígenas; artículo 15 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; artículos 1, 2, 4 párrafo 12, 6 apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 7, apartado E numerales 2, 3 y 4; 8, apartado D, numeral 1, incisos B), E) y F), 57, 58 y 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 33, numeral 2 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México; artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 3 fracciones IX, XI y XXXIV, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 22, 23 fracción VI, 25, 26, 36, 37 y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; artículos 6, fracciones XII, XXII, 21, 24 fracciones XVII y XXIII, 186 y 191 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción IX, 3, 7, y 43 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; artículo 214, fracciones I y II del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Manual Administrativo de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y el Acuerdo por el que se establece la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de generar una base e integrar expedientes de los proveedores que participen o que resulten adjudicados en la contratación de los bienes y servicios que se lleven a cabo por esta Secretaría. Los datos personales podrán ser transferidos a los siguientes sujetos obligados, derivado del ejercicio de sus atribuciones, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados: **Administración Pública Centralizada:** Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Contraloría General; **Órganos Autónomos:** Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: **Datos Identificativos:** nombre, clave de elector, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP). **Datos electrónicos:** correo electrónico no oficial; los cuales tendrán un ciclo de vida de **5 años**.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la



revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Fray Servando Teresa de Mier, número 198, tercer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México; con número telefónico 551102-6500 Ext. 6576 y 551102-6500 Ext. 6502, en el correo electrónico udtsepi@gmail.com, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 5636 4636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la página oficial de la **Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México**, a través de la siguiente liga: <https://www.sepi.cdmx.gob.mx/documentos-descargables/avisos>

Última fecha de actualización: **31 de enero de 2025.**